

# UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE GUERRERO



**CULTURA**  
SECRETARÍA DE CULTURA



Secretaría  
de Cultura



**EXTENSIÓN  
UNIVERSITARIA**  
DIRECCIÓN GENERAL



## MUSEO DE ARTE CONTEMPORÁNEO Pacífico de Pintura y Grabado **XI BIENAL** "Javier Mariano" 2019



1.- Podrán participar los artistas de nacionalidad Mexicana de los estados de Puebla, Tlaxcala, Oaxaca, Morelos, Michoacán, Edo. México y Guerrero, así como extranjeros con cinco años de residencia comprobados en el país.

2.- Los aspirantes deberán tener como currículum un mínimo de una exposición individual y dos colectivas (comprobables mediante catálogos, invitaciones u otros medios en copia) y deberán ajustarse a las cláusulas estipuladas para esta Bienal. Cada artista podrá someter a consideración del jurado un máximo de tres obras de acuerdo a los siguientes formatos:

-Bidimensional: formato individual mínimo de 80 cm. y máximo de 130 cm. en cada uno de sus lados.

3.- Los trabajos propuestos deberán estar integrados por materiales y elementos que permitan su almacenamiento y futuros montajes. En ningún caso se aceptarán obras de consistencia efímera ni que contengan elementos que pongan en peligro la seguridad de las personas o el inmueble sólo con mica antirreflejante con un espesor máximo de 3ml; en caso de ser seleccionadas, todas las obras deberán estar listas para su exhibición. Cualquier obra que no respete las especificaciones antes mencionadas serán automáticamente descalificadas.

4.- La 11ª Bienal del Pacífico aceptará solamente obras inéditas, propiedad del autor realizadas a partir del 2019 y que no se han exhibido física, virtualmente o puestas a consideración en certámenes anteriores incluyendo el periodo hasta la fecha de exhibición, en caso de ser seleccionadas serán inadmisibles aquellas réplicas de trabajos anteriores.

5.- El Jurado Calificador estará integrado por especialistas en el área de artes plásticas, el Comité Organizador de la 11ª Bienal lo dará a conocer en su momento.

6.- El Comité Organizador designará un jurado que seleccionará las 50 obras participantes que conformarán la exhibición; los artistas deberán enviar a más tardar, el día 11 de octubre del 2019 el material de manera digital que a continuación se requiere en el siguiente orden:

- a) Nombre completo del artista.
- b) Dirección completa (Calle, Número, Colonia, Municipio, Estado, País y C.P.).
- c) Lugar y fecha de nacimiento.
- d) Teléfonos (casa, trabajo y móvil).
- e) Correo electrónico.
- f) Formato en que participan: Bidimensional.
- g) Disciplina: Pintura ó Gráfica.
- h) Ficha técnica de cada una de las obras que participan.
- i) Título de la obra, Fecha de realización, Técnica, Medidas, Peso y Avalúo.
- j) Currículum con fotografía de 4 x 6 pulgadas y reseña artística no mayor a una cuartilla del autor.
- k) Comprobantes de exposiciones individuales y colectivas.
- l) 2 Fotografías con una resolución de 72 (dpi) de cada una de las obras participantes debidamente identificadas y con sus fichas técnicas correspondientes, en formato digital en jpg. (1024 x 768 mp) en un CD.

7.- Se recomienda a todos los participantes cuidar la calidad de sus imágenes digitalizadas de cada una de sus obras.

8.- No se recibirán documentos fuera de las fechas estipuladas, se tomará en cuenta el matasellos y de la fecha del envío del correo electrónico.

9.- Todo material deberá enviarse de manera digital al correo electrónico: museodearte\_cont@uagro.mx

Asunto: Comité Organizador de la 11ª Bienal del Pacífico "Javier Mariano" 2019.

10.- La 11ª Bienal del Pacífico informará vía electrónica a cada participante de la decisión tomada por el jurado, la cual se dará a conocer a partir del 28 de Octubre del 2019.

11.- Se recibirán únicamente las obras que fuerón seleccionadas y la muestra se conformará por un máximo de 50 obras.

12.- El periodo de recepción de las obras seleccionadas de manera física será del 31 de octubre al 22 de noviembre del 2019, el lugar de recepción de las mismas será en las instalaciones del Museo de Arte Contemporáneo de la UAGro.

13.- La 11ª Bienal del Pacífico conservará la documentación enviada de todos los artistas de cada una de las obras participantes con fines de preservar una memoria artística.

14.- Cada obra seleccionada deberá enviarse con todos los elementos y equipo que requiere para su exposición como se especifica (numeral 6).

15.- Los ganadores serán notificados oportunamente; La 11ª Bienal del Pacífico reconoce que la decisión del jurado es inapelable y ésta se dará a conocer oficialmente el 4 de diciembre de 2019, en periódicos de circulación nacional y estatal.

16.- En el caso de las obras cuyos medios permitan su reproducción, se especificará el número de edición o serie correspondiente con el fin de mantener el carácter inédito de la pieza; Se cancelará cualquier otra réplica o exhibición de la misma hasta el término de la Bienal.

17.- Las obras seleccionadas integrarán una muestra que se exhibirá e inaugurará el día 4 de Diciembre de 2019 en la Ciudad y Puerto de Acapulco en el Centro Cultural "La Gran Galería" donde se emitirá el fallo y la premiación de los ganadores.

18.- Se realizará una exposición itinerante en 2 sedes:  
- Chilpancingo: 23 de Enero de 2020 en las instalaciones del Museo de Arte Contemporáneo.  
- Taxco: 27 de Febrero de 2020 en el Centro Cultural Casa Borda.

19.- Con la finalidad de estimular la representación geográfica de los diferentes Estados participantes, la 11ª Bienal del Pacífico extenderá una Mención honorífica por Estado al participante más destacado de cada Entidad representada. En caso de que participen menos de tres artistas por estado, este reconocimiento no se otorgará.

20.- Se extenderán constancias para cada uno de los participantes, así como al jurado calificador.

21.- La 11ª Bienal del Pacífico otorgará el Premio de Adquisición de \$70,000.00 (Setenta mil pesos m.n.) en Pintura y \$30,000.00 (Treinta mil pesos m.n.) en Gráfica. El Comité Organizador evaluará y decidirá sobre las propuestas hechas por el jurado para la adquisición de las obras participantes; La intención de adquisición de las obras será comunicada a los artistas a más tardar al final del periodo de exhibición de la 11ª Bienal del Pacífico. Tanto las obras ganadoras como las que se adquirieron, serán donadas anexando su título de autenticidad al acervo del Museo de Arte Contemporáneo, reconocida como una de las colecciones universitarias de arte más importante.

22.- Los premios son indivisibles y el jurado podrá, si así lo considera, declarar desierto el Premio de Adquisición en cualquiera de las disciplinas participantes. Todas aquellas obras o documentación que no cumplan con los requisitos aquí mencionados o que sean recibidos fuera de las fechas estipuladas, no se presentarán a consideración del jurado.

23.- Los gastos de empaque y transporte de obra tanto de envío como de recolección y el correspondiente seguro durante su trayecto corren por cuenta de los artistas participantes, se recomienda que el embalaje de las obras pueda ser reutilizable, la 11ª Bienal del Pacífico sólo se hará responsable de la conservación y seguridad de las piezas a partir del momento en que éstas son recibidas en buen estado en la sede, la 11ª Bienal del Pacífico, no se hará cargo de los daños ocasionados en su trayecto, los artistas seleccionados que necesiten estar presentes para el montaje de sus obras, deberán comprometerse a hacerlo, los gastos de viaje y hospedaje en la ciudad corren por su cuenta.

24.- Una vez terminada la exhibición itinerante de las obras participantes, los artistas tendrán un plazo de 60 días para recoger sus piezas, al terminar este periodo, los organizadores decidirán el destino de las obras que no hayan sido reclamadas en el periodo establecido.

25.- La 11ª Bienal del Pacífico "Javier Mariano 2019" editará un catálogo memoria de las obras seccionadas al término de itinerancia.

26.- Lo no previsto en ésta convocatoria, será resuelto por el Comité Organizador.

Para mayores informes dirigirse a los Teléfonos:  
oficina: 01 (747)47 21165, Cel: 7471125577  
Comité Organizador de la 11ª Bienal del Pacífico "Javier Mariano 2019".  
Calle: Lic. Arturo Martínez Adame #5-A Col. Centro Chilpancingo de los Bravo Guerrero C.P. 39000.  
Facebook: Museo de Arte Contemporáneo  
Correo electrónico: museodearte\_cont@uagro.mx.

### ATENAMENTE

LIC. ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR  
PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

LIC. ALEJANDRA FRAUSTO GUERRERO  
SECRETARIA DEL GOBIERNO FEDERAL.

DR. JAVIER SALDAÑA ALMAZÁN  
RECTOR DE LA UAGro.

LIC. RODOLFO MAURICIO LEYVA CASTREJÓN  
SECRETARIO DE CULTURA DEL ESTADO DE GUERRERO.

DR. JOSÉ ALFREDO ROMEO OLEA  
SECRETARIO GENERAL DE LA UAGro.

MC. ARMANDO GUZMÁN ZAVALA  
DIRECTOR GENERAL DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA DE LA UAGro.

DRA. ZENaida CUENCA FIGUEROA  
DIRECTORA DE CULTURA DE LA UAGro.

DIP. ARTURO MARTÍNEZ NÚÑEZ  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE CULTURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO.

LIC. FORTUNATO JUÁREZ RÍOS  
PRESIDENTE DEL COMITÉ ORGANIZADOR Y DIRECTOR DEL MUSEO DE ARTE CONTEMPORÁNEO DE LA UAGro.

APERTURA: 10 DE JULIO DE 2019  
PREMIACIÓN: 4 DE DICIEMBRE 2019  
Premio de adquisición para PINTURA de \$ 70,000.00 (M.N.)  
Premio de adquisición para GRÁFICA \$ 30,000.00 (M.N.)